



Año XX.

Peñaranda 29 de Agosto de 1897

Número 1.004

## LOS VAMPIROS DEL SIGLO XIX.

Hay en América y en Australia unos grandes murciélagos de aspecto repugnante y de color sombrío, que acechan al viajero que en los bosques tienen que pasar la noche. Cuando aquél rendido por el cansancio y aletargado por el intenso calor, se siente dominado por una laxitud irresistible y se entrega á un sueño de plomo, el murciélago de que acabamos de hablar se posa sobre su pecho y mueve suavemente una de sus alas para refrescar su frente bañada en sudor, y aumentar su aletargamiento. Cuando ha conseguido su objeto hace con su boca, armada de una excrescencia córnea, y en un punto descubierto del cuerpo de su víctima, una herida; pero con tal habilidad, que el paciente no siente dolor alguno. Aplica sus labios y absorbe lentamente la sangre que brota de la herida. Así pasa horas enteras, y sólo cuando ha saciado completamente su sed, es cuando abandona al viajero, que despierta sintiendo una extrema debilidad, producida por la pérdida de la sangre. Estas aves se llaman *vampiros*.

Causan repugnancia invencible al hombre, terror al vulgo, y no pocas veces han dado origen, sobre todo en la época semieval, á las leyendas, cuentos y apariciones más fantásticas y absurdas.

Pues bien; estas repugnantes aves no existen en nuestras zonas templadas; necesitan rayos verticales y la sombra de selvas impenetrables; pero su modo de vivir, su manera de absorber lentamente la sangre de sus víctimas, hasta producir en ellas el aniquilamiento y la muerte, su insensibilidad y algo, en suma, de bajo, de odioso y de repugnante, ha hecho que se las compare con los usureros de nuestra época, principalmente de nuestra Nación.

Sí, no vacilamos en decirlo: los usureros que pueblan nuestros distritos rurales y nuestras ciudades, son los *vampiros* del siglo XIX.

En cada punto, por la variedad de productos y de caracteres, ejercen su industria de diferente manera, pero el resultado es el mismo; la absorción lenta, pero segura del pequeño capital y la destrucción completa de la agricultura. Aquí prestan sobre cereales no recojidos aún, allí sobre la cosecha de las viñas; allá sobre las fincas rústicas á carta de gracia; acullá dan granos á creces, y en los grandes centros adelantan sobre los sueldos de los empleados civiles y militares.

El tanto por ciento de rédito es tan enorme, y la tierra produce tan poco después de descontados los impuestos y los gastos de labranza, que irremisiblemente la fortuna privada pasa á manos del usurero. Unos ven salir sus cereales de las eras por una cantidad irrisoria y sin que les queden siquiera las semillas para la siembra del año siguiente; otros ni tiempo tienen de llevar la uva á sus lagares; otros se quedan sin sus fincas—sus miserables fincas que son su sangre, su vida, su porvenir entero—por la cuarta parte de su valor. Se les ha exigido el *pacto de retroventa*, llega el plazo fatal, no pueden retraer, y todo se pierde para siempre.

El usurero aumenta un principio á su comida, un traje á su guarda-ropa, una cadena á su reloj, y ahí quedan un grupo de niños sobre el polvo del camino, un padre anciano que pregunta la dirección del Refugio, una madre desolada y un hombre de mirada sombría que parece preguntar el Atlántico, si allá lejos, muy lejos, habrá un pedazo de tierra que quiera recibir á su familia.

Así aumenta la emigración: así aumenta la miseria; así, entre impuestos excesivos préstamos que horrorizan, decae nuestra agricultura, quedan abandonadas las aldeas y yermos los campos que un día fueron manantial de bienestar y de riqueza.

Hay regiones en que los propietarios dan ya las tierras á sus colonos sin más obligaciones; es decir, que los propietarios han renunciado á la renta; y día llegará en que los colonos no podrán soportar esta carga, y las tierras quedarán entonces completamente abandonadas al pastoreo del ganado que quiera utilizarlas de balde.

No se crea ni que recargamos el cuadro de sombras, ni que exageramos los hechos. Cuanto decimos es rigurosamente exacto.

Todos pueden comprender que el infeliz que cae en las redes de la usura está irremisiblemente perdido, si meditan que la tierra produce, por regla general, del 3 al 4 por 100, y que los préstamos que sobre estas fincas se hacen, pasan del 15 y algunas veces llegan al 30 por 100.

El prestamista, más previsora y más inteligente que el prestatario, sabe que el problema es insoluble y por eso hunde el puñal con segura mano en el corazón de su víctima, la cual, con la sonrisa de la desesperación en los labios, le dice como los antiguos gladiadores romanos: «César, los que van á morir te saludan.»

Pues bien; esta enfermedad nacional, este virus que corroe los organismos más valiosos hasta el fondo de sus entrañas, puede y debe tener dos correctivos, emanaando el uno de la sociedad, que se defiende á sí misma, y del gobierno, que defiende á la patria.

Las gentes cristianas morales y honradas, deberían negar la mano, la palabra y el saludo á los usureros de que acabamos de ocuparnos. Debemos honrar y respetar en todas partes la hacienda honradamente adquirida, y condenar y despreciar con toda la energía de nuestra alma la que ha sido amasada con la sangre, el sudor y las lágrimas de los desgraciados.

Respecto al gobierno, debe fundar cuanto antes Bancos Agrícolas que sirvan de punto de apoyo á los labradores; bancos en donde hallen dinero á bajo precio y puedan ir saliendo de sus ahogos momentáneos, sin comprometer sus rentas y sus tierras. El gobierno puede hacer esto y debe de hacerlo sin levantar mano. Que vea lo que se hace en otras naciones, en donde hay ya millares de Bancos de esta clase, y que estudie, sobre todo, si es llegada la hora de que los Pósitos de granos que aún quedan—y que representan todavía muchos millones—pueden y deben servir de base para la creación de estos establecimientos que, desde luego, iniciarán la resurrección de nuestra agricultura, y la levantarán de la dolorosa postración en que hoy se halla sumida.

Mucho puede hacer también la iniciativas de las Diputaciones en este sentido; ahí está la de Navarra, que demuestra su interés por la agricultura votando créditos enormes para la extinción de las plagas que invaden los campos, fomentando en grande escala cuanto se relaciona con los organismos agrícolas, y fundando una Escuela teórico-práctica de Agricultura, para crearse una situación propia en el desarrollo de la organización general agrícola de región tan productora.

## RESÚMEN HISTÓRICO DEL URUGUAY

La república Oriental del Uruguay, conocida antiguamente con el nombre de Banda Oriental, fué descubierta el año 1516 por Juan Díaz de Solís, célebre español, en su segundo viaje á estas regiones. En su exploración subió por el Rio de la Plata hasta la isla de Martín García, nombre que le dió en virtud de llamarse así el piloto del buque. Queriendo reco-

nocer el terreno; desembarcó Solís con nueve hombres, é internándose un poco se vió acometido por gran número de indios, siendo tal la lluvia de flechas, que, á excepción del alférez Francisco del Puerto que quedó mal herido, todos perecieron. Dicho Francisco del Puerto estuvo en poder de los indios hasta que en 1526 pudo reunirse á la expedición de Francisco Gaboto.

Muerto Solís, resolvieron sus compañeros regresar á España con los tres buques de que se componía la expedición.

Los indios no tenían idea de Dios, con todo, parece que creían en una vida futura: al espíritu del bien lo llamaban *Tupá* y al del mal *Añang*. Eran muy supersticiosos.

Siguieron en el descubrimiento de este país Pedro Mendoza, Alvar Nuñez, Cabeza de Vaca, Ortiz de Zárate y otros.

En 1680 los portugueses se apoderaron de la Colonia; los españoles, con los indios civilizados, los desalojaron, siendo ocupada y desocupada por los mismos varias veces, hasta que en 1762 resuelve la Corte de España obrar con energía y los desaloja por completo el gobernador don Bruno Mauricio Zabala.

En 1751 se instituye por primera vez gobierno político y Plaza de armas en Montevideo, siendo nombrado gobernador don Joaquín Viana.

A principios del presente siglo invadieron los ingleses esta plaza y la de Buenos-Aires, donde fueron derrotados, quedando prisioneros el general Beresford y sus tropas; á esta victoria contribuyeron mucho los orientales, valiéndole por este hecho el título de *Muy fiel y reconquistadora*, concedida por la Corte de España á Montevideo. Habiendo recibido refuerzos los ingleses dirigieron un nuevo ataque á Buenos-Aires y fueron derrotados, viéndose obligado su general Witelock á capitular, pactando la retirada de sus tropas del Rio de la Plata, por cuya causa abandonaron las aguas del mismo.

La revolución Sud-Americana de 1810 hizo sentir sus efectos en Montevideo, y en 1814 dejó de pertenecer á España.

En 1816 le invadieron los portugueses.

Separado el Brasil de Portugal, siguieron ocupando este país los brasileños.

En 1825, treinta y tres orientales dan el grito de independencia y secundados por sus compatriotas salen airoso en su empresa, sancionándose la constitución de este Estado en 1828, y el 16 de

Julio de 1830 decretó la Asamblea la jura de la Constitución para el día 18 del mismo mes, desde cuya fecha es Nación libre y constituida en República.

PARA TERMINAR.

El silencio debiera ser la contestación, que no otra cosa merece cuanto escribo referente al asunto que nos ocupa en el número 30 de *El Magisterio Sulmantino* el sabio y eximio González; con todo, bueno es que las cosas queden en su verdadero lugar.

El que escriba estas mal pergeñadas líneas no tiene pretensiones, ni mucho menos, de ser un correcto escritor; pero tampoco está dispuesto ó recibir lecciones de un Maestro como el González, que prueba desconocer la Retórica hasta por el forro sin embargo de citar un libro que nunca debe haber abierto. De otro modo sabría que la corrección del lenguaje es su conformidad con todas las reglas gramaticales del idioma, y una de estas reglas es «que el adjetivo concierte con el sustantivo en género y número», cosa que el señor González desconoce. También debía saber que la decencia del lenguaje no permite palabras groseras, por tanto, si nada puedo enseñarle, le recordaré la fábula de «El Grajo vano.»

Esto sentado debo decirle que se fije más en lo que lee ó aprenda á leer, pues en mi protesta no hago aseveración desprovista de verdad, y entienda además que, si alguna vez me veo precisado á consultar, lo haré sin necesidad de sus advertencias. ¡Bueno fuera me guiara de quien es tan poco modesto que por no tener abuela se desuelga diciendo: *En mi periódico el primer factor es la pluma y la originalidad!*

Si que es González muy original. Dice que le ha salido otro Camisón. Tenga en cuenta que la primera protesta al artículo «A la pelea» inserto en *El Magisterio* del 27 de Julio, fué la mía del primero de Agosto en LA VOZ DE PEÑARANDA, sin que para ello tuviera precisión de asistir á ningún conciliábulo al aire libre ni a ninguna dependencia oficial.

Y ya que *El Magisterio* alardea tanto de sus campañas en pró de los Maestros de primera enseñanza; á mí, que no me duelen prendas, he de decirle que aquello de *todo cariño, todo entusiasmo, todo deseo de complacer el magisterio*, es música celestial. La verdadera campaña de algunos, y que por cierto se deja *El Magisterio* en el tintero, es la de formar expedientes de jubilación cobrándose de un modo inconcebible; esta es la berruga incómensurable que tendrán para tiempo los Maestros si otra cosa no determinan.

Lo demás, todo lata, todo bazofia literaria, como dice el ESCRIBIDOR de los Pa metazos.

EUGENIO ARIAS CAMISÓN.

Sufragios.

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesi, en su número correspondiente al día 15 de Agosto publica la siguiente Real Cédula de ruego y encargo pidiendo sufragios por el señor Cánovas del Castillo.

«Ministro de Gracia y Justicia.—El Rey D. Alfonso XIII y en su nombre la Reina Regente del Reino.—Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, y Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario General Castrense.

El horrible atentado cometido por criminal y extranjera mano en la persona del Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, ha inundado Nuestro espíritu de profundo dolor por la pérdida del eximio hombre de Estado, al propio tiempo que entristece nuestra alma la demostración de cuán grave es la perturbación moral que el espíritu de secta ofrece y los males con que alcanza á todas las esferas sociales.

En medio de nuestra honda pena, volvemos con confiada esperanza los ojos al Señor, dispensador de todo bien y de toda cristiana conformidad, y deseosa de alcanzar los beneficios de su gracia para el alma del infortunado y esclarecido patriota y por el bien de esta Nación tan probada por acortados infortunios, espero que conseguiréis á tan altos fines con la devota disposición que es propia de vuestro amor á Nuestras Personas y de vuestro religioso celo.

Así, pues, por la presente, os ruego y encargo que dispongáis los púlpitos sufragios de costumbre en vuestras respectivas Iglesias, pidiendo á Dios por el eterno descanso de tan fiel servidor de la Monarquía y regala al Señor por la ventura y prosperidad de la Patria.

En ello me serviré y de la presente y de lo que en su vista resolváis, daré aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en San Sebastian á once de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—YO LA REINA REGENTE.

Cumpliendo los piadosos deseos en la anterior Real Cédula expresados, celebraremos, de acuerdo con el ilustrísimo Cabildo, solemnes funerales por el alma del Excmo. antísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en nuestra Santa Catedral Basílica.

Los Sres. Párrocos de los pueblos tendrán, al mismo fin, las acostumbradas exequias, conforme á la posibilidad de las iglesias, é invitarán á las autoridades á estos actos de piedad, pudiendo ganar los fieles que á ellos asistieren cuarenta días de indulgencias.

Salamanca 16 de Agosto de 1837.—EL OBISPO DE SALAMANCA.

Dando exacto cumplimiento á lo ordenado por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, el martes próximo á las 9 de la mañana se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Miguel solemnes funerales por el alma del señor Cánovas del Castillo.

El ilustrado párroco, señor González Muñoz, ha dirigido invitaciones á las Autoridades y Ayuntamiento de esta villa.

SECCION OFICIAL.

En la semana que comprende desde el 22 al 29 de Agosto ha fallecido en esta villa un pàrvulo, Rufino Martín Familiar; adultos, ninguno.

Nacieron tres, un varon, Julián Bartolomé Montero de Dios, y dos hembras, Lucía Dosuna Sanchez y Petra Rufina Sanchez Gil.

SECCION MERCANTIL

La baja que tenemos anunciada en los precios del trigo está desarrollándose actualmente en todos los mercados y en unos más que en otros, según pueden ver nuestros lectores en los precios que al final detallamos. Mas esta baja, aunque no dudamos que se acentuará algo más no puede ni debe alcanzar grandes límites, porque la valoración de este producto en los mercados extranjeros está en favor nuestro; despues, como necesariamente ha de influir el resultado de la cosecha en Europa y los mercados del exterior no podrán hacer grandes exportaciones, el alza se impondrá y esta alcanzará límites que ya tenemos señalados, y que damos por repetidos ahora.

Barcelona, aceptando las ofertas de los vendedores de la provincia de Salamanca compra á 48 y 48 y medio 94 libras en estación de primavera, mis otros vendedores no ceden á este precio.

Conviene advertir que la Dirección de los caminos de hierro del Norte ha derogado la tarifa especial de almatenajes que tenía establecido para sus depósitos denominados del Clot, próximos á la estación, y por esto no puede en incurrir en grande gravamen demorarse la retirada de los vagones ni ser trasladados á almatenes públicos porque se someten á un gasto de 25 pesetas por vagón, y esto constituye un impedimento para que los especuladores catalanes se metan en grandes compras cual harían ahora que la ocasión la juzgan propicia.

Nuestro mercado se vió el jueves último bastante concurrido de toda clase de granos, y las ventas se hicieron con animación, pues á las 4 de la tarde quedaba muy poco por vender.

Los precios fueron los siguientes:

- Trigo á 46 reales fanega.
- Cebada de 22 á 23.
- Centeno á 26.
- Algarrobas á 26.
- Guisantes á 29.

En partidas se ha vendido una de guisantes al precio de 29 reales.

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—Durante la última semana las entradas de trigos en los mercados de esta capital han sido muy regulares, vendiéndose de 49 á 49 y medio reales las 94 libras.

De centeno, aunque existe demanda, como no hay partidas disponibles no se opera. Al detall se cotiza á 27 reales las 90 libras. Cebada de 21 á 22 reales fanega.

En partidas se han hecho algunos negocios de trigo para Cataluña, y las fábricas de la línea del Norte al precio de 49 y medio y 50 reales. Hoy no paga Cataluña á dicho tipo.

Medina del Campo.—Las entradas á este mercado son regulares de granos menudos y buenas de trigo, vendiéndose con animación á los siguientes precios y quedando los precios sostenidos.

Trigo de 47 á 48 reales las 94 libras, centeno de 25 á 26 reales fanega, cebada de 21 á 22, algarrobas de 25 á 26, guisantes de 26 á 27.

De ganado lanar se presentaron en el último mercado de 15 á 16.000 cabezas, vendiéndose los carneros de 66 á 68 reales, ovejas de 44 á 46 y corderos de 40 á 43.

Rioseco.—En el último mercado la cotización del trigo estuvo firme, vendiéndose á 47 reales, precio á que queda sostenido.

Peñafiel.—Las entradas de granos son reducidas, y sin embargo los precios quedaron flojos, siendo los siguientes á los que el grano se vendió.

Trigo de 46 y medio á 47 reales fanega, centeno á 23, cebada á 12, algarrobas á 26.

Nava del Rey.—Trigo á 48 reales las 94 libras, cebada á 24, centeno á 27, algarrobas á 26.

Salamanca.—Reina gran paralización en la compra de granos, y la especulación solo adquiere al por menor en locales abiertos, pagando el trigo á 47 y 48 reales. Centeno á 27, cebada á 25, algarrobas á 26.

Barcelona no paga el trigo á mas de 48 y medio en la estación férrea de esta ciudad y esto es causa del descenso del precio, que sin embargo de todo ha de reponerse con creces sin tardar mucho.

Los granos menudos adquieren de día en día mayor precio y la demanda es muy activa.

Alba de Tormes.—Los precios de los granos al detall son los siguientes: trigo á 47 reales, cebada á 21, centeno á 26, algarrobas á 25, avena á 14.

Córdoba.—Los precios de los granos menudos se sostienen con firmeza y los del trigo en baja. El trigo se vende á 45 reales fanega, cebada á 25, centeno á 28, algarrobas á 27.

Cantalapiedra.—Trigo á 48 reales, centeno á 26, cebada á 21, algarrobas de 25 á 26.

Avila.—Las entradas son cortas y los precios que rigen los siguientes: trigo á 48 reales fanega, cebada á 19, centeno á 25, algarrobas á 24.

Árvalo.—En este mercado los precios que rigen son los siguientes: trigo de 48 á 48 y medio reales las 94 libras, á cuyo precio se vende con animación; los granos menudos, muy solicitados tal vez por el escaso número de fanegas que se presentan á la venta. Los precios son: centeno de 25 á 26, cebada á 20.

NOTICIAS.

Plaza de toros.

El artículo que publicamos en nuestro número anterior, aplaudiendo el proyecto de construir una plaza de toros, se ha prestado á favorables comentariss respecto á la conveniencia de llevar á la realidad dicho proyecto que entrañaría no poca importancia y beneficio á los intereses materiales de la localidad.

Prueba de que nuestras indicaciones han sido bien acogidas, la ofrece el hecho de que en breve se constituirá una comisión con objeto de formular las bases para efectuar una suscripción por acciones y el nó menos significativo de que hay varios vecinos de la localidad que están dispuestos á

subscribirse por buen número de estas

Peñaranda que siempre ha respondido cuando se ha hecho un llamamiento á su patriotismo, sin reparar en sacrificios, es indiscutible que responderá también en esta ocasión, tratándose, como se trata de un negocio que reportará indiscutibles ventajas á la villa, y utilidad también á los accionistas.

El comercio también ha de mostrar especial interés en la realización del proyecto, pues con ello ha de conseguirse que aumente no poco la afluencia de forasteros á nuestras fiestas y en su consecuencia el número de transacciones. Así lo ha entendido el comercio en Salamanca y de otras capitales y ha dado impulso y prestado valiosa cooperación á proyectos parecidos.

### Matrícula.

En todos los centros docentes de segunda enseñanza y de Facultad, quedará abierta la matrícula desde el miércoles próximo.

En el Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta villa quedará igualmente abierta desde dicho día hasta el 30 del próximo Septiembre, excepto los días festivos.

Según nuestras noticias, el número de alumnos en el próximo curso superará en mucho al de años anteriores, lo que prueba el merecido crédito de que goza referido centro de enseñanza.

También desde dicho día queda abierta la matrícula en la Escuela de Artes y Oficios

### Poseción.

La Junta local de primera enseñanza de esta villa dió posesión el martes último del cargo de Profesora interina de la escuela de párvulos á la Maestra doña Inés Gallego Martín.

Sea enhorabuena.

### Salida y regreso.

En esta última semana, según notas que se nos facilitan, han salido para distintos balnearios la respetable señora D.<sup>a</sup> Paz Sánchez de la Peña y su hija María, la esposa e hijo del conocido comerciante señor Olea, esposa y familia del propietario D. Marcelino de Castro y D. Anselmo Miguel Contreras.

Han regresado de su excursión veraniega, el ex-diputado provincial D. Joaquín Sánchez de la Peña y su familia, el Registrador de la propiedad D. Carlos de la Torre y su familia, D. Carlos Sánchez de la Fuente y su señora y sobrina Emilia, D. Demetrio Martín Delgado, D. Ramón del Castillo, D. Andrés Gutiérrez y otras distinguidas familias de la localidad

Como no nos es posible saber quienes sean todos los que hacen viajes de ida y regreso, pudiéramos incurrir en alguna omisión que de todas veras sentiríamos y que esperamos nos sea dispensado.

\*\*\*

Ayer salió para Barcelona á

incorporarse al cuerpo del arma de caballería á que pertenece, nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Fernandez Espejo, Coronel de referido arma, y sobrino del Coronel de alabarderos retirado D. Manuel Espejo Arribes.

El señor Fernandez y su respetable señora, han permanecido entre nosotros quince días.

Celebraremos hagan su viaje con toda felicidad, y siga obteniendo nuevos ascensos en su brillante carrera.

### Misterios...

El conocido librero de esta villa y particular amigo nuestro don Martín Sanchez recibió por el correo de Medina el día 25 del actual un sobre, que no otra cosa puede llamarse, á él dirigido, encontrándose al abrirle con que solo tenía dos cuartillas de papel en blanco.

El sello de la Administración de correos está borroso y al parecer como si al estamparle hubiera girado de un lado á otro, circunstancia que impide conocer la procedencia, quedándose referido señor con la gana de saber si el sobre contenía algún documento más, que se ha llevado el viento ó qué pueda ser ello.

### Signe el jaleo.

Entre varios distinguidos jóvenes de Cantalpino se agita la idea de celebrar una becerrada el día 15 del mes de Septiembre próximo.

En el pueblo de Fresno, inmediato á Cantalpino, se verificará el día 28 del actual una corrida de doce novillos, pudiendo tomar parte en la lidia todos los aficionados que gusten.

¡Eche V. cuernos!

Después de concedida la capea se lidiarán, banderillearán y serán muertos á estoque por varios jóvenes aficionados de la localidad, dos hermosos novillos, procedentes de una acreditada ganadería.

Probablemente presidirán la fiesta varias bellísimas jóvenes.

Por la noche tendrá lugar un baile en el salón del Casino recientemente construido que se halla amueblado con mucho gusto.

### Triunfo.

Lo es en realidad el que ha obtenido nuestro amigo D. José Jorge Olivares, Maestro de una de las escuelas públicas de Ledesma, por haberse hecho acreedor en público certámen al premio ofrecido por el Excmo. señor Marqués de Riestra.

Los periódicos del ramo felicitan por tan señalado triunfo al señor Olivares y á la Profesora de niñas D.<sup>a</sup> Escolástica Conde que también presentó un bonito trabajo en dicho certámen, y fué distinguida con mención honorífica.

A las felicitaciones que el agraciado recibe, unimos la nuestra.

### Provisión de plazas.

El día 31 del actual termina el plazo para la admisión de solicitudes á las plazas de alumnos pensionados por el Ayuntamiento, vacantes en el Colegio de esta villa.

Es probable que en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento se acuerde lo que proceda

con respecto á la provisión de dichas vacantes.

### Lluvia de estrellas.

Los astrónomos predicen para Noviembre una excepcional lluvia de estrellas errantes, fenómeno que se reproduce cada treinta años.

En la noche del 13 al 14 de Noviembre próximo, veremos el enjambre máximo de los «Leonidas» que giran en la órbita del cometa de 1865. Según las observaciones de los últimos tiempos, y refiriéndose á los escritos de los antiguos observadores, los «Leonidas» parecen haber sido atraídos á nuestro sistema solar por la atracción del planeta Urano, debiendo haber ocurrido esto, hacia fin de Febrero ó principio de Marzo del año 126.

Desde hace 18 siglos se ven aparecer los «Leonidas» en épocas cuya periodicidad se ha comprobado. En realidad, según esta periodicidad, hasta 1899 no se producirá el máximo de intensidad de este fenómeno; pero refiriéndose á observaciones precedentes, los astrónomos esperan ya en el año actual, una lluvia de estrellas errantes de extrema abundancia que aumentará en 1898 para llegar á su apogeo en 1899.

### Sangrienta refriega

En el término municipal de Los Santos (Sequeros) ha ocurrido una sangrienta refriega que refiere un colega en la siguiente forma:

Algunas nuevas noticias, aunque pocas, podemos añadir á las que dijimos en nuestro número de ayer, respecto á los tristes sucesos ocurridos en término municipal del pueblo de Los Santos (Sequeros.)

De antiguo parece que venían existiendo graves resentimientos entre dos familias de Valdelacasa, localidad distante quince kilómetros de Béjar, á cuyo partido judicial pertenece.

A una de dichas familias se la conoce por el apodo de los *Tahoneros* y la otra por el de los *Bazatos*.

Fuera que se encontraran casualmente al sitio nominado Fuente del Valle, término municipal de los Santos, ó que se hubieran convocado para vengar allí sus agravios, es lo cierto que entre cinco individuos de una de dichas familias y tres de la otra, se entabló una riña á muerte que dió por resultados el que quedaran cadáveres Julián Rodríguez Sánchez, Francisco García Maestre y Miguel García Maestre y gravemente heridos Gervasio Hernandez Martín y Matias García Martín y los hermanos Francisco Benito y Juan Hoya García.

### Incendio.

Ayer hubo un incendio en Aldeaseca en el taller del conocido constructor de carros D. Eduardo Hernandez. Ignoramos la importancia del siniestro.

También ayer á las 11 se declaró un incendio en una de las casas del barrio de Santo Tomás de Salamanca quedando destruida dicha casa y la inmediata, consiguiendo localizar el incendio á las 3 horas de iniciado merced al pronto auxilio con que se acudió á extinguirle y á la proximidad del magnífico convento de Santo Domingo que impidió se propagase á otros edificios.

### Cultos.

Con las solemnidades de costumbre y bastante concurrencia de fieles se está celebrando en la iglesia parroquial el novenario en honor del glorioso San Roque.

Hoy, último día de la novena, habrá misa mayor y sermón,

terminando con la última novena que será á las 5 de la tarde.

### PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1003)

Al Geroglífico:

Un año tiene doce meses, un mes treinta días, ó veinte y nueve ó veinte y ocho.

\*\*\*

A las Charadas:

Butifarra.—Embutido.—Longaniza

\*\*\*

La C.

¿Eo cuantas c. c. está la vida del hombre?

¿Tras que cuatro c. c. corre el hombre toda su vida?

¿Qué cuatro c. c. son sus temores eternos?

¿Qué cuatro c. c. endulzan su vida?

¿Qué cuatro c. c. le defienden de todos los peligros materiales y sociales?

¿A que cuatro c. c. inclina la cerviz y las mismas tienden constantemente á estrangularle?

¿Qué cuatro de sus mas queridos placeres empiezan por la letra c?

¿De qué cuatro c. c. debe toda mujer estar esenta para hacer la felicidad de su marido?

De qué cuatro c. c. abusa el hombre lamentable?

Finalmente: ¿qué cuatro c. c. constituyen los elementos de su vida?

\*\*\*

ACERTIJO.

Emula del progreso  
la luz difundo,  
y soy tan enemiga  
del vano lujo,  
que vivo en cueros  
y llevo la camisa  
dentro del cuerpo.

\*\*\*

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1897.

IMPRESA DE B. SANJOSE.



EL JOVEN

Elías Castilla Durán

FALLECIÓ EN ESTA VILLA

El día 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1896

SUS DESCONSOLADOS PADRES DON JACINTO CASTILLA Y JESUSA DURAN, SUS HERMANAS, HERMANO POLÍTICO, TIOS, PRIMOS Y DEMÁS FAMILIA,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al Funeral, cabo de año, que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia del Convento de M. M. Carmelitas el miércoles, 1.<sup>o</sup> de Septiembre á las 9 de la mañana, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia  
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

# Colegio de San Miguel de 2.ª enseñanza

ESTABLECIDO EN  
PEÑARANDA DE BRACAMON

DIRECTOR: D. SINFOROSO NODAL DÁVILA.

DIRECTOR ESPIRITUAL: D. FRANCISCO MARTIN, PRESBITERO.

Lleva este Colegio 32 años de existencia.  
El resultado de los exámenes de prueba de curso efectuado en Junio último es el siguiente:

Sobresalientes.	38
Notables.	35
Buenos.	18
Aprobados.	11
Suspensos.	2

TOTAL. . . . . 104

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.  
PARA MAS DETALLES PIDANSE REGLAMENTOS.

## STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DE ACHO, ALCALÁ, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID.

Acerca de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas  
de todas clases.

Aparatos para hacer gases,  
y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franco  
á quien los pida.

MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



Prensas.

Máquina de vapor horizontal

## LA MARGARITA EN LOBCHES

Antibiliosa, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se cura la Salud a Domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria, y tisis usado con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15 bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y delimitado practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diaz acudiendo los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOBCHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al publico la más rica en sulfato sódico y magnético que son los mas poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y mangnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades hépáticas, escrofulosas o de la matriz, sístis m- y taralás, hazo, estómago, mesenteria llagas, toses rebeldes y lemas una expresa la etiqueta de las botellas que se expendan en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15 BAJO DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

Alfeto del 15 de Julio al 15 de Septiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes Jardines, 15.

Cajas: 0'50 y 1 peseta.

En Peñaranda, Farmacia de D. Francisco de Dios. Cura el dolor de estómago y otras afecciones. Remedia afecciones de la vejiga y la gón

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS

## BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO  
TORRES MUÑOZ

Exigir mi firma en el CIERRE DE LA CAJA 11, Calle de San Marcos, 11 Exigir mi firma en el CIERRE DE LA CAJA

Caja: 0'50 y 1 peseta.

En Peñaranda, Farmacia de D. Francisco de Dios. Es el mejor polvo dentífico y el mas económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

## CIERRE DE LA CAJA MADRILEÑA

De paso para la central el Socio Director D. Emilio Lopez ha dispuesto establecer una sucursal en esta localidad, solo por 15 dias para que el distinguido publico de la misma pueda juzgar y conocer los últimos adelantos en fotografías.

ESMALTE PORCELANA (NUEVO SISTEMA) única casa que hace estos trabajos.

Especialidad en retratos de niños, reproducciones de cualquier retrato por antiguo que sea, ampliaciones de todos tamaños y al oleo TODO EN PORCELANA. — Solo por 15 dias.

Se retrata todos los dias de 9 de la mañana á 6 de la tarde en la calle de Revolla, núm. 5. HAY TOCADOR PARA SEÑORAS.

## ALMACEN DE MADERAS DEL PAÍS Y DEL NORTE

DE

Montero y la Torre

CALLES DE COLON Y HERNAN CORTÉS

FRENTE AL JUGO DE PELOTA PEÑARANDA.

Especialidad en entarimados de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS.

## TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentíficos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á seis reales frasco. Su autor Verlaquez, farmacéutico en Medina del Campo. Venta en Peñaranda, Peluquería de Gaspar Valle Rosado, Calle Cerrajereros.

## FARMACIA MODERNA

Salas marinas del Cantábrico con algas para banos en casa.

Aguas minero-medicinales de los principales manantiales de España y el extranjero.

Polvos dentíficos para evitar la formación de sarro y caries en la dentadura, los mejores conocidos y mas inofensivos, único depósito casa del autor.

PEÑA DURAN

9, CALLE EMPEDRADA, 9

Peñaranda.

## Panera

Se arrienda una interior, sita en el centro de la calle Empedrada.

Para tratar dirigirse á D. Leandro Navarro, San Luis, 1.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA. TRES

37 RECOMIENDAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID